

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Viernes 19 de Octubre de 1894. Núm. 12,811

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Rol36s y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Corqet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA
en enfermedades crónicas y rebeldes.
Curación radical
La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.
Calle de San Lorenzo, 6, bajos

SELLOS DE CAUCHÚC

DE TODAS CLASES
Calle de S. Cristóbal, núm. 7.

POR 1 PESETA DOS

Esto cuesta y eso dá LA PAZ; los periódicos por una peseta mensual y por la mañana, anticipando las noticias á los periódicos que tres horas después trae el correo de Madrid.

Un diario local, y otro de Madrid que anticipa las noticias, por una peseta al mes, con mucha y conveniente lectura, no puede ser mas económico ni mas útil.

LA PAZ DE MURCIA

En justicia.

Ayer se recibió el nombramiento de secretario del Juzgado municipal de la Catedral á favor de nuestro amigo particular D. Ginés López del Castillo, el cual tomó ayer mismo posesión.

Creemos será bien recibido, pues solo la influencia de ser el de más servicios y méritos, tenemos entendido que es la que ha predominado. Sea enhorabuena, D. Ginés, y esperamos aunque solo sea una yema.

Una muestra de imparcialidad da ayer nuestro colega "El Pueblo", en las siguientes líneas:

"La energía desplegada en el descubrimiento de esos latrocinios, merece el aplauso de todos los hombres honrados, y de todas las conciencias rectas y morales. Lo merecen igualmente las visitas que á las Delegaciones de Hacienda se vienen girando, con el objeto de examinar minuciosamente la gestión de los funcionarios de las mismas, y la rectitud ó venalidad de aquellos.

Los empleados probos é incorruptibles verán con simpatía esta inspección, los concusionarios y corruptos, con pánico, la opinión pública la elogia sin reservas.

Siga por el camino emprendido el ministro de Hacienda Sr. D. Amós Salvador, que si este lleva á término con energía y sin contemplaciones su campaña de moralidad y espurgo en el ramo á su cargo, la alabanza de amigos y adversarios será la mejor recompensa á su honrado proceder y á sus moralizadores propósitos."

"El Popular" de Granada que ayer recibimos protestaba y censuraba duramente la agresión cometida por el concejal federal Sr. Puertas, con el director de "El Defensor" á quien indefenso del todo y conveciente de una grave enfermedad apaleó.

"El Defensor" daba detalles del hecho del que resulta altamente críminosa la conducta del Sr. Puertas, no solo por el hecho mismo, sino porque "El Defensor" no ha juzgado mas que lo que es lícito, lo que puede discutirse, los actos de los concejales como tales concejales, sin llegar á nada de lo que pertenece á la vida privada de las personas.

Como ayer, protestamos de tal suceso, por el cual ha empezado á instruir causa nuestro amigo D. Martín García Casasola, juez del distrito del Campillo de aquella ciudad, dictando la prisión del Puertas, el cual no había sido habido.

Con frecuencia recibimos elogios para que lo transmitamos á nuestros compañeros de redacción de Madrid, por lo bien é interesantes que confeccionan las páginas de información general que nos envían impresos, por cuyo medio, con una economía grande y con un adelanto que ninguno nos aventaja, entregamos para nuestros abonados de cuanto ocurren el globo.

Muchos nos alientan á que no desistamos de esta mejora, á pesar de lo que venimos perdiendo al dar por una peseta nuestro diario (en años atrás y no tan bien confeccionado cobrábamos 150 pesetas), pues creen que conforme vaya siendo conocido ha de aumentar el número de abonados. Nos alegráremos aciertén, pues de no ser así, no podremos continuar, pues hoy casi

todo lo que recaudamos se lo llevan los gastos de la redacción de Madrid.

Ayuntamiento.

La sesión de anteaer llevó á nuestra Casa Consistorial numeroso público y gran concurrencia de concejales, motivándolo la importancia que se le venía dando, la cual se redujo á los discursos pronunciados, pero sin que se probara, como habíamos anticipado, ninguna irregularidad en el sentido que hoy se entiende esa palabra, lo cual era de esperar dada la integridad de cuantos componen nuestra corporación, en la cual podrá ocurrir, como dijo el Sr. Cañada, que algunos expedientes carezcan de determinadas formalidades, pero su resolución es justa que es lo que en primer lugar ha de resplandecer.

Asistieron á esa sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Giménez Baeza, los Sres. Gómez-Díez, Escribano, Peñafiel, Millán, Perona, Ibáñez Carrillo, Fayrén, Gálvez, Murcia, Parra, Guillamón, Clemares, Moreno Fajardo, Blanco, Piqueras, Callejas, Alarcón, Costa, Meoro, Cañada, Hernández, Solís, Giménez Vila, Palazón, García Avilés é Ibáñez García, en total 27, hallándose representados todos los matices políticos.

Leída el acta el Sr. Gómez-Díez reclamó sobre la parte que se refiere al final de la sesión anterior, pero después de algunas explicaciones se aprobó tal como estaba redactada.

Pasóse al despacho de los asuntos puestos á la orden del día, y dada cuenta del incidente de los recaudadores de consumos del extrarradio, se acordó destituirlos y pasar el tanto de culpa á los tribunales por la malversación que resulta al hacerles la liquidación.

Se acordó la aprobación de algunas cuentas. El arreglo de unos terrados en la Casa Consistorial. Autorizar varias obras á los particulares que tienen solicitada la licencia.

Incluir en el próximo reemplazo á Antonio García Ferrer.

Aprobar varios informes de la comisión de Policía rural.

Conceder una caseta en la plaza de Abastos, para la venta de carne.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda el expediente para la creación de otra plaza de inspector de carnes con 999 pesetas.

A la de Policía urbana se acordó pasase un escrito del Sr. Cremades en queja de un establecimiento molesto que hay en la calle de Algezares.

También pasó á informe otra solicitud de los Sres. Martín Grego, Monzó y Gallego, que piden autorización para hacer estudios y proyectos de mercados de hierro.

Terminado el despacho ordinario, empezó lo que deseaban los que estaban ávidos de emociones, la discusión sobre el asunto de la Lonja, provocada por el Sr. Gómez-Díez.

El Sr. Alcalde manifestó que va á conceder la palabra al Sr. Gómez-Díez para que trate de la concesión de la Lonja, y dice que él, que ha intervenido en la formación del expediente que se va á discutir, acepta todas las responsabilidades que le pudieran corresponder, porque tanto el como cuantos han intervenido en este asunto, no han llevado otra idea, como hombres honrados, que la de dotar á Murcia de una importante y necesaria mejora.

A seguida se lee el extenso expediente y después una proposición del Sr. Gómez-Díez enaminada á que se anule la concesión acordada al Sr. Almarza, y á que se forme nuevo expediente para la realización de esa obra.

El Sr. Gómez-Díez apoya su proposición tratando de demostrar que se ha faltado á lo dispuesto en la ley de Obras públicas, que se lesionan los intereses de los concurrentes á la Lonja, que se ha debido contar con la Junta municipal, que se van á dar al concesionario 80,000 duros por lo que vale 2,000.

El Sr. Cañada le contesta manifestando que á él y á todos los componentes del municipio animan los mejores deseos y contradice lo aseverado por el Sr. Gómez-Díez.

El Sr. Piqueras, que había sido aludido por este concejal, interviene y después de algunas aclaraciones y de un alfilerazo á los que durante el verano abandonaron sus deberes municipales y no acudieron á las comisiones para estudiar este y otros expedientes, se manifiesta conforme con lo expuesto por el Sr. Cañada.

Tomaron parte en la discusión los Sres. Fayrén, Solís, Gálvez y Escribano, sin que resultara nada censurable en lo que se discutía, y si que el asunto no está terminado, pues falta la aprobación del Gobernador, y que los que se crean perjudicados todavía pueden reclamar.

El Sr. Gómez-Díez pide votación nominal; el Presidente pregunta si se juzga suficientemente discutido el asunto, se acuerda que sí, y levanta la sesión, protestando el Sr. Gómez-Díez por la falta de votación.

NOTICIAS.

Se encuentra gravemente enfermo el joven é ilustrado profesor del Seminario Conciliar de San Fulgencio, Sr. Dr. D. Pedro López Balanza.

Otra protesta.

El Circulo Católico de Obreros de Murcia ha elevado al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis una sentida protesta adhiriéndose en un todo á las manifestaciones hechas por S. E. I. contra el acto de abrirse en la Corte de España una Catedral anglicana y Consagración como Obispo de aquella secta del ex-padre Cabrera.

Los agentes recaudadores de consumos del extrarradio de esta capital presos por orden del Juzgado de la Catedral, son D. José María García López, don Manuel Minguéz Bustindui y D. Antonio Carrillo Ramirez.

En la Secretaría de este Gobierno civil se ha recibido el título de corredor de comercio, á favor del vecino de Cartagena, D. José Fernández Alarcón Valcárcel.

Leemos en "El Diario de Albicete":
"Visita de un compañero.—Ayer tuvimos el gusto de que nos visitara el ilustrado joven D. José Salvat y Rodríguez, redactor del antiguo y acreditado diario LA PAZ DE MURCIA, el cual ha venido á Albicete para tomar parte en los exámenes de procuradores que tuvieron lugar ayer tarde.

Damos las gracias á nuestro compañero por las delicadas y sinceras ofertas que nos hizo, en la seguridad de que puede contar siempre con nuestra humilde cooperación para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses que defiende su ilustrada publicación."

Confirmamos las ofertas de nuestro amigo y compañero y agradecemos las gilantes frases del estimable colega.

Después de haber abortado una niña de unos 7 meses falleció anteaer la mujer del tabernero de la calle de Torres que fué herida en el vientre por Diego Monreal Abenza.

El oficial primero de este Gobierno civil don Fernando Venero, tiene enfermo un hijo de corta edad.

Vivamente deseamos el alivio del pequeño enfermo.

Dicen de Sevilla:
"Las tertulias contaron anoche los llenos por secciones. En el de Cervantes era tal el número de espectadores durante la representación de *La verbena de la Paloma* que hubo que devolver entradas, quedándose en la calle bastante número de personas.

En el del Duque así mismo hubo que devolver entradas, porque tambien los llenos fueron colosales.
Para mañana pondrán en escena en este teatro Los Africanistas, *El Muñeco*, *Nadar en seco* y *Viento en popa*.

Lourdes en Murcia

La Sra. Marquesa de Salinas ha tenido la feliz idea de reproducir en su jardín de los Pasos de San Diego, la gruta de Lourdes, poniendo en ella una imagen de la Virgen y una estatua de Bernadete. El decorado de esta gruta responde al original y al sentimiento religioso que ha inspirado esta reproducción de tan buen gusto.

Al acto de la bendición de esta gruta y de su altar asistieron el Sr. Provisor y otros varios sacerdotes, los Sres. Barones de Petré, otras muy costadas personas distinguidas y hermanas de la Caridad de los establecimientos benéficos de Murcia.

Nuestro director ha sido nombrado vocal honorario de la Junta de la nueva asociación creada en Madrid bajo el título de Ntra. Sra. del Pilar, en favor de profesorado de todas clases cuya distinción agradece.

Reformas de la enseñanza.

La Comisión ejecutiva de Padres de Estudiantes de Madrid ruega por nuestro conducto á los Padres de los estudiantes de esta provincia que consideren lesionado sus intereses por las reformas recientemente planteadas por el Sr. Ministro de Fomento, se dirijan al Secretario de la misma Dr. D. Ricardo Moragas, calle de Bravo Murillo, núm. 97, en Madrid, siempre que desee adherirse á las pretensiones que viene gestionando la indicada Junta Central.

En la sección primera de esta Audiencia se verificarán hoy los siguientes juicios:

Uno del Juzgado de la Catedral contra Alfonso Sánchez Pagán y otro por homicidio.

Defensor Sr. Pardo, procuradores Sres. González Sanz y Santisteban, acusado Sr. Llanos.

En la sección segunda se verificarán los siguientes:

Uno del Juzgado de Cartagena, por homicidio contra José María Sánchez.

Defensor Sr. Llanos, procurador Sr. González Sanz.

Bibliografía.

Nuestro amigo D. Gabriel Baleriola ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del *Estudio sobre Sericultura* que acaba de publicar, cuya importancia y utilidad lo demuestra el siguiente índice de materias que contiene, además de la competencia que desde luego adorna al autor.

He aquí el índice:—Al lector.—Datos históricos:—El gusano de la seda.—De la cría del gusano.—Consejos prácticos.—Alimentación del gusano.—La morera.—Cultivo de la morera.—Consideraciones prácticas sobre la propagación de la morera.—Enfermedades de la morera.—La sericultura en los tiempos antiguos.—Noticias locales.—La sericultura en la Murcia antigua.—Zonas serícolas que hay actualmente en España.—Una carta importante.—Encargos convenientes.—Datos generales sobre la producción de la seda.—Condiciones esenciales de la sericultura en España.—Lo que debe hacerse.—La hilandería y sus progresos.—La hievela ó pelo de pescar.—Bibliografía serícola.

La obra está dedicada al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y escrita con el fin de que los hombres de grandes aientos piensen en la regeneración de nuestra decadida sericultura.

Esta útil obra se vende á 1'50 ptas. en la redacción de "Las Provincias de Levante".

También ha tenido igual atención nuestro amigo el Dr. D. Angel Putido al remitirnos un ejemplar de su última publicación *Miniaturas científicas*, obra que á su mérito é importancia reune la de un prólogo de nuestro paisano D. José Echegaray, que ya ha dado á conocer un colega local.

Miniaturas científicas comprende lo que sigue:—Dedicatoria.—Prólogo.—Medicina árabe.—Educación física de la mujer.—El correo de las niñas.—Evolución de las enfermedades.—La Medicina y la Pintura.—El poema de la circulación.

Esta obra como otras muchas del Sr. Putido, se vende en Madrid en la librería de D. Victoriano Suárez, á 5 ptas.

Ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia provincial D. Félix Herrero.

Hoy comenzará la vista de la célebre causa por muerte de Mariano Martínez (a) Pachines.

En breve comenzarán en Aguilas los trabajos para la construcción de una plaza de toros cuya inauguración se celebrará el año próximo con una buena corrida.

El sindicato de naranjeros de Valencia se reunió el día 6 del corriente mes para tratar varios asuntos de verdadero interés para los productores; se discutió la conveniencia de detallar la venta de naranjas en Londres y principales ciudades inglesas se acordó ampliar el mercado nacional, oficiando al sindicato á las diversas capitales del interior para establecer relaciones entre aquellos comerciantes sel nuestros productores; inquirir del Sr. Vilches si y estado de su negocio podría hacer factible ensay a la venta de nuestras naranjas en la próxima temporada.

Con motivo de la pasada festividad de SANTA TERESA DE JESÚS, la acreditada SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, ofrece una notable oleografía representando dicha Santa; tanto por la autenticidad de su fisonomía, como por la propiedad rigurosa de su hábito y riqueza de arte que se nota en sus más pequeños detalles, forma un conjunto digno de la S. ciudad que la ha llevado á cabo. Los devotos y admiradores de la sabia doctora y los amantes del arte religioso, encontrarán en lugar preferente de este número las condiciones para poder adquirir ventajosamente esta obra de arte.

El progreso de la química y de la terapéutica.

¡Cuántos hermosos descubrimientos ha hecho la química en estos últimos años! Parece que no tiene ya secretos para el genio humano. No es tan solo en provecho de la industria que estos descubrimientos han brotado del cerebro de los sabios, sino que también en provecho de la terapéutica para el alivio de los enfermos. Desde luego es el cloroformo que descubre Soubeyrán, después la cocaína, ese anestésico local tan precioso y otros todavía que no citaremos.

Parece verdaderamente que el dolor se halle llamado á desaparecer ante los progresos de la química y sus aplicaciones al arte de curar.

Nadie se asombrará ya de estas palabras cuando yo haya dicho que un nuevo remedio, la *Escolina*, calma los dolores mas intolerables y los suprime completamente en los reumas, las neuralgias de origen dentario, la ciática y las neuralgias intercostales. La *Escolina* es soberana en la espantosa jaqueca. Se toma en la dosis de 0 gr. 20. Se ha llegado á obtener este producto de una manera bastante pura para que el Sr. Blancard, farmacéutico distinguido de París, haya podido hacer de

Sigue en la última página

CORREO DE MADRID

18 de Octubre del 94

Crónica política.

No es para envidiada la situación del señor Sagasta estos días en que se ocupa en los preparativos de la última modificación ministerial de esta etapa de su mando.

Son tantos los aspirantes y tales sus hojas de servicio, que a cada paso surge un inconveniente.

Ahi está, sin ir más lejos, la presidencia del Senado con tres aspirantes de tomo y lomo. Se creía que el ilustre Marqués de la Habana renunciaba a ella, y con efecto, el general Concha no dice esta boca es mía, pero si sostiene que aquel alto puesto le corresponde de derecho: y siendo así cómo va a contentar al Sr. Sagasta al Sr. Montro Rís que la quiere, ni al Sr. González (D. Venancio) que por ella suspira?

Y esto que pasa con la presidencia de la alta Cámara, sucede con la del Congreso.

Con más o con menos fundamento se ha dicho que el Sr. Sagasta había ofrecido este elevado puesto al Sr. Gamazo, contando con que el señor Marqués de la Vega de Armijo lo dejaría, pero el Castellano de Mos, no piensa en semejante cesión, y aquí de otro conflicto si es cierto que ha mediado el ofrecimiento.

Unase a esto que en el partido liberal hay exministros como el Sr. Canalejas y como el señor Romero Girón que tienen en pecho en su mirar el az por algún tiempo, que no faltan hombres ministrables que esperan un ministerio de entrada para pago de sus servicios y que los posibles confían y esperan que no quede en agua de cerrejas los ofrecimientos que al Sr. Castelar se hicieron y se comprenderá los sudores que va a constar al Sr. Sagasta la resolución de esta crisis.

Cierto es que otros más difíciles resolvió el jefe del partido liberal saliendo airoso en su empresa; pero no en balde pasan los años, y como éstos, las energías se pierden y la autoridad se quebranta y debilita.

No quiere esto decir que el jefe del partido liberal no dé cima a su proyecto. Sobre todas las cuestiones de partido, y aún sobre las ambiciones personales, tienen los partidos monárquicos intereses que antepone, más acaso por el que dirán que por convicción, y siendo imposible una crisis política en estos momentos, la solución vendrá al fin y a la postre, y a que llegue coadyuvarán todos, desde el Sr. Cánovas del Castillo hasta el último o fusionista de la clase de descontentos.

No ofrece, pues, cuidado la crisis próxima. Luego será cuando se toquen las consecuencias, pues constituido el nuevo Gabinete, soltarán los descontentos los despachos y las conjuraciones.

Prevengase, pues, el Sr. Sagasta, porque, ó todos estamos equivocados ó esta etapa última va a ser para él de prueba.

CASTELAR EN NÁPOLES

El Sr. Castelar ha visitado al ministro señor Crispi. El Sr. Castelar se expresó con entusiasmo al referirse a Italia, tuvo frases de respeto para la reina regente de España, y declaró que ni a Italia ni a España podría dar la república mayores libertades que las que les garantiza la monarquía de Sagasta.

Anoche lió el Sr. Crispi un banquete en honor del Sr. Castelar, asistiendo también al mismo el ministro de Instrucción pública.

Hasta el lunes próximo no saldrá de Nápoles.

NUESTRA ADMINISTRACION

Las inspecciones mandadas practicar por el ministro de Hacienda, están produciendo excelentes resultados, siquiera al aplaudir al ministro, tengamos que cerrar los ojos, y taparnos los oídos, para no ver ni oír tanto escándalo y tanta vergüenza.

Hora era ya de poner con energía mano en esos centros, focos de inmoralidad, donde el agio y el chanchullo reinaban como dueños y señores.

Siga el ministro adelante que la opinión pública está en esta ocasión con él, y no le escararán los aplausos, si consigue corregir con mano fuerte, y hasta donde es posible, los escandalosos negocios que se venían cometiendo desde tiempo inmemorial en las delegaciones de Hacienda.

Adelante, Sr. Salvador.

Las irregularidades de Cuena.

La intranquilidad cunde y aumenta entre los empleados de Hacienda.

Se hallan éstos pusilánimes, de manera que se pasan las horas en la iglesia rozando porque no les ocurra nada, poseídos de un miedo invencible, de una especie de monomanía, que hace creer a muchos que aun sin culpa han de ser presos y condenados, acabando sus días en una Cárcel.

Se han provisto las vacantes de los empleados en la tesorería, presos, con otros de la Intervención para no demorar los trabajos.

En la inspección se han hallado varios recibos falsos que han sido remitidos al juzgado en dos paquetes.

En Valencia.

Aparte del gazapo de 19.500 pesetas que ya conocen nuestros lectores, cuyo ingreso en la Hacienda ha sido ya exigido, sin perjuicio de las consiguientes responsabilidades, háblase de haberse descubierto miles de recibos falsos y otras mil irregularidades que se esperan aclarar también.

Se está terminando la facturación y clasificación de los millares de expedientes de fallidos que estaban sin despachar.

El anarquista Salvador

En el Supremo.

Ya ha firmado la Sala segunda del Tribunal Supremo la sentencia declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto contra la sentencia de muerte interpuesta por la Audiencia de Barcelona al anarquista Salvador.

Desde Barcelona.

Un telegrama de Fabra dice:

«Con objeto de despistar a los periodistas acerca de la ejecución del anarquista Salvador, las autoridades guardan la más completa reserva, y circulan de público las noticias más contradictorias.»

Hay quien sostiene que será puesto en capilla por sorpresa y en el momento menos pensado, aunque en muy breve plazo; otros afirman, al parecer sin motivo suficiente, que se aguardará para la ejecución el día 7 de Noviembre, aniversario del atentado.

Generalmente se cree que la ejecución se verificará a fines de la semana corriente.

Salvador, según su esposa, se encuentra muy débil y abatido.

Los hermanos de la Paz y Caridad han adoptado grandes precauciones para poder tener en su poder al reo durante veinticuatro horas.»

Conflicto en Sevilla.

Se han recibido telegramas de Sevilla diciendo que el Alcalde y varios concejales han dimitido.

Uno de los telegramas dice:

«La historia del asunto es la siguiente: El alcalde, de acuerdo con el dictamen de la Junta de Sanidad, tenía acordado que se mataza desde ayer, a pesar de que las leyes vigentes prohibían que se hiciera la matanza hasta al día 1.º de Noviembre.»

Interados los choriceros de la resolución del alcalde, acudieron en queja al ministro de la Gobernación, quien telegrafió al gobernador repetidas veces para que ordenara al alcalde que no autorizara la matanza hasta la fecha legal.

Dícese que a pesar de esto, el alcalde dispuso que comenzase la matanza, sacrificándose anteayer más de doscientos cerdos, cuyas carnes se expendieron en el mercado.

Este es el conflicto que se supone, entre el ministro y el Alcalde, y acerca del cual se hacen aquí mil comentarios y conjeturas, á medida que se reciben telegramas de Sevilla.

En los centros oficiales niegan que el alcalde tenga presentada su dimisión, ni ésta habla de influir en manera alguna en la decisión de impedir la matanza de cerdos hasta el 1.º de Noviembre, según lo tiene dispuesto el Real Consejo de Sanidad.

En dichos centros nos dijeron que el ministro de la Gobernación recibió reclamación de los tocineros contra el bando del alcalde que autorizaba la matanza de cerdos desde el 15 de este mes, cuyo bando lo retiró el gobernador de Sevilla sin autoriza lo por ser contrario á las disposiciones vigentes.

El ministro telegrafió al gobernador preguntando las medidas que había adoptado para impedir la matanza y las correcciones que había impuesto si resulta comprobada la denuncia de haberse inaugurado dicha matanza sin autorización.

El despacho se cruzó conjotro del gobernador, diciendo que tenía adoptadas medidas para impedir que se falte á lo que está dispuesto.

Los proteccionistas franceses

El jefe de los proteccionistas franceses, monsieur Meline, continúa en las poblaciones del Mediodía su campaña opuesta á toda modificación del actual régimen en cuanto se refiere á las relaciones comerciales con los países extranjeros.

Sin que le importen poco ni mucho las quejas de gran número de vicultores ni de los industriales de Lyon y de otros centros importantes, asegura que las actuales tarifas deben defenderse hoy con más tesón que nunca.

Al propio tiempo propone que se acepte el bimetalismo con objeto de remediar en cuanto sea posible la crisis producida por la enormidad de los impuestos á que ha sido preciso apelar con motivo de los armamentos de Europa.

Otros prohombres del proteccionismo se proponen hacer campañas por diversas regiones en propaganda de sus ideales económicos.

UNA REAL ORDEN

La Gaceta publica hoy una real orden circular del ministerio de Gobernación disponiendo lo siguiente:

Primero. Los presidentes de las Diputaciones provinciales y los alcaldes, cuidarán respectivamente del exacto cumplimiento de los artículos 66, 69 y 70 de la ley provincial, y 98, 99, 102, 103 y apartado 1.º del 113 de la ley municipal.

Segundo. Los presidentes de las Diputaciones comunicarán á este ministerio, por conducto de los gobernadores, los casos de reincidencia en la inobservancia de dichos preceptos, para resolver, si procede, la aplicación del párrafo tercero del mencionado art. 66, relativo á la del 133 de dicha ley provincial.

Tercero. Cuando resultare ineficaz la imposición de las multas señaladas en el art. 98 de la ley municipal, los alcaldes lo participarán á los gobernadores, á fin de que éstos usen las atribuciones que les confiere el cap. 2.º tit. 5.º de la misma ley, y les comunicarán asimismo las faltas de cumplimiento de los artículos 99, 102 y 103 para la resolución procedente.

Cuarto. En las actas de sesiones de dichas Corporaciones, se expresarán las causas por que no hayan asistido á ellas los diputados provinciales y los concejales, siendo responsables los presidentes y los secretarios de la omisión de dichas circunstancias en aquellos documentos.

Quinto. Los presidentes de las Diputaciones y los alcaldes no permitirán que las respectivas Corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias, ó no anunciados en las sesiones anteriores.

Y sexto. Son ilegales, y por consiguiente nulos, los reglamentos especiales de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, en cuanto se opongan directa ó indirectamente al cumplimiento de los artículos 70 de la Ley Provincial y 103 de la Municipal.

ESPAÑA Y JAPÓN

Sobre el tratado de comercio que se proyecta entre España y Japón se tienen las siguientes interesantes noticias:

El Japón no ha presentado más que las bases generales para un tratado que aunque con el nombre genérico de «comercio», abarca otras cuestiones de suma importancia. No ha entrado en detalles de derechos de productos, y por consiguiente, es ineficaz cuanto sobre esto se diga para producir alarmas.

Sobre las bases propuestas por el Japón se ha hecho en el ministerio de Estado un detenido estudio y se ha pasado una real orden á la Presidencia del Consejo, para que ésta á su vez lo haga á cada departamento ministerial, á fin de que por los mismo se informe sobre los puntos que á ellos afectan.

No hay que exponer las razones en que se funda el ministerio de Estado para conceder á este asunto capital importancia.

La preponderancia creciente del Japón en el extremo Oriente y el poderío que está haciendo patente la campaña contra China exige que España, que, después de Francia é Inglaterra, posee en aquellas regiones el mayor imperio colonial, mantenga con el Japón relaciones activas y obtenga nuestros intereses el respeto que merecen.

Para esto se proponen, en su estudio por el ministerio de Estado, medidas muy acertadas. Que nuestra legación en aquel país tenga casa propia y viva con el decoro necesario; que nuestros buques de guerra de Filipinas visiten con frecuencia los puertos japoneses, y que se establezca en Manila una Escuela de lenguas orientales donde los españoles puedan aprender el chino y japonés para tener intérpretes propios y no depender de los indigenas japoneses; que se reforme el contrato con la Transatlántica para tener una línea directa al Japón, pasando por Formosa, donde hay misiones católicas españolas; tales son algunas de esas medidas.

Viniendo concretamente á algunas bases del tratado del Japón, pide este que se renuncie á la jurisdicción, ó sea á lo hasta ahora establecido de que nuestros súbditos no puedan ser juzgados por las autoridades de aquel país, sino por nuestros cónsules, porque considerándose el Japón como país civilizado, con Cónsules muy semejantes á los de Europa y administración de justicia organizada, estima como una nota vejatoria el que no pueda juzgar á los extranjeros.

En compensación otorga el que éstos puedan circular por todo el imperio libremente y no en los puertos habilitados como ahora, y adquirir propiedades en aquel territorio.

En el reciente tratado con Inglaterra, esta nación ha renunciado la jurisdicción para dentro de cinco años; pero acaso á España le convenga hacerlo desde luego para obtener otras ventajas.

Con plétora de población solicita también el imperio japonés la inmigración en Filipinas. También este punto se estudia por el ministerio, que considera que debe dejarse para un tratado especial de emigración.

Los japoneses no emigran aislados como los chinos, sino por familias, que arraigan en el país donde se establecen, y como cultivan las mismas producciones que en Filipinas, se resolverá hasta qué punto es conveniente y puede regularse esa emigración.

Otros puntos abarcan las bases que después de los trabajos necesarios como preliminares se desarrollarán.

Por Hacienda se ha pasado á la comisión de tratados el estudio de los productos peninsulares que podrían favorecerse, y por Ultramar se ha consultado á Cuba y Filipinas.

El Japón quiere elevar los derechos actuales para obtener por Aduanas un ingreso, pues considerado hasta hace poco como país incivilizado, las ventajas en los derechos que ha disfrutado Europa han sido excesivas, no pasando de un 5 á 10 por 100 ad valorem.

Periodista atropellado.

Ha sido objeto de un brutal atropello, en Granada, el propietario de El Defensor, Sr. Se-

co de Lucena, agredido por el concejal D. Enrique Puntas.

La causa del atropello es el haber publicado El Defensor un artículo protestando contra la escandalosa administración municipal de Granada.

El hecho ha causado profunda indignación. Las autoridades y centenares de personas de todas las clases sociales visitan la casa del señor Seco, para protestar contra la salvajada del referido concejal.

Se ha dictado auto de prisión contra éste, pero ha huido y se ignora su paradero.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

La reina firmo ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Declarando excedente á D. Domingo Mendez, Juez del distrito del Hospital de esta corte.

Nombrando para esta vacante á D. Francisco Martínez Dabán, magistrado de la Audiencia de Valencia.

Idem para esta vacante á D. Joaquín Vergando, presidente de la de Teruel.

Trasladando á magistrado de Cáceres á D. Emilio Miranda, que lo es de Sevilla.

Trasladando á esta vacante á D. Manuel Izquierdo, fiscal de Jaen.

Nombrando fiscal de Murcia á D. Félix Herrero, excedente.

Idem de Badajoz á D. Emilio Castro, excedente.

Idem magistrado de Albacete á D. Manuel Pérez y González, excedente.

Idem presidente de la de Teruel á D. Joaquín Beneyto, excedente.

Jubilando á D. Casimiro Ramos, magistrado de Cáceres.

Nombrando para esta vacante á D. Leopoldo Gandarias, excedente.

Idem fiscal de Jaen á D. Ginés José de Medina, excedente.

Idem magistrado de Las Palmas á D. Luis Ponce de León, excedente.

Idem magistrado de Oviedo á D. Demetrio de la Torre Villanueva, excedente.

Idem teniente fiscal de Granada á D. Enrique Hernández, magistrado de Jaen.

Trasladando á esta vacante á D. Ramón Nieto, magistrado de León.

Idem á esta vacante á D. Grato del Collado, teniente fiscal de la Coruña.

CONGRESO CATÓLICO

Reina gran animación en Tarragona con motivo del Congreso católico, cuya sesión inaugural se celebró ayer.

A la numerosa concurrencia de socios de la asamblea agrégase la grandísima afluencia de habitantes de los pueblos comarcanos que han acudido á la ciudad desde la madrugada de ayer. Comenzó el día con salvas de artillería y dianas.

Aparecieron los balcones adornados con colgaduras, decoradas con mucho gusto las calles y empavesados los buques surtos en el puerto.

A las diez y media comenzó la misa en la Catedral. Ofició de Pontifical el cardenal-arzobispo de Sevilla Sr. Sanz y Forés.

Fue ejecutada á grande orquesta la de Gounod.

El señor obispo de Vich ocupó la cátedra sagrada y pronunció un discurso nutrido de doctrina.

Aludiendo al brindis recientemente pronunciado en Nápoles por Crispi, dijo que el régimen democrático cristiano sería la única verdadera garantía de libertad.

A las tres de la tarde se celebró la sesión inaugural del Congreso.

Presidia el Sr. Sanz y Forés, arzobispo de Sevilla, que pronunció un breve discurso.

Leyóse un telegrama del Cardenal Rampolla enviando la bendición apostólica, y un Mensaje que el Congreso dirige á Su Santidad. En él se hacen votos por el restablecimiento del poder temporal del Papa.

Ayer se celebró la sesión primera de la Asamblea.

El señor conde del Asalto sube á la tribuna y lee un discurso, cuyo tema es el siguiente:

«Los derechos imprescriptibles del Roma Pontífice á la soberanía temporal, necesaria para su independencia, son derechos de todos los católicos; mientras no sean atendidas las reclamaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos.»

Después de un exordio, en que recuerda sus trabajos en las Constituyentes de la Restauración contra el artículo 11, sienta como tesis de su discurso la enmienda que presentó á dicho artículo en las Cortes, en la cual dice que no hay poder sin libertad de acción, y que ninguno la necesita tanto como el poder mayor que hay en la tierra, ejercido sobre 200 millones de habitantes.

Acusa al Gobierno italiano de permitir que en pleno Parlamento, diputados como Petrucci insulten al Papa, después de una ley que declara al Padre Santo inviolable como el rey.

Proclama la necesidad moral de la existencia del Poder temporal y dice que la soberanía es permanente é imprescriptible, y añade que la posesión de Roma por el gobierno Subalpino no reúne condiciones que el Derecho exige para la prescripción.

«La ocupación—dice—de Roma por los subalpinos es, á los ojos de la razón católica un acto de audacia que raya en los límites de la demencia.»

Italia ha sentado su planta sacrilega en la ciudad por autonomista y sigue custodiando en la cárcel del Vaticano al Soberano augusto que tiene la triple corona de la legitimidad humana, de la sanción del tiempo y de la voluntad de Dios.»

Termina con estas palabras:

«Aprovecha, rey Humberto, esas ráfagas de diáfandad que te depara el Cielo y piensa en el porvenir.»

Qué aguda espina no arrancarías de tu corazón, cuánta firmeza no comunicarías a tu tono vacilante, si en un rasgo de decisiva energía te reconciliaras con la Iglesia y devolvieras a su legítimo dueño el Patrimonio de San Pedro...

Después el Sr. Collet, canónigo de Vich, disertó acerca del impulso dado por el doctor D. Jaime Balmes á los modernos estudios sociológicos.

D. Faustino Alvarez da lectura á un discurso acerca de los «Deberes del Estado católico para con la Iglesia, y dificultades que la de España encuentra en el ejercicio de la independencia de que debe gozar, según el último Concordato».

Se han repartido por la comisión de festejos del Ayuntamiento limosnas á los pobres en el vestíbulo de las Casas Consistoriales.

MORET EN PARIS

El Sr. Moret según telegrafian de París estuvo ayer en la embajada y celebró una larga entrevista con el Sr. León y Castillo.

En compañía de este visitó después á M. Hanotaux ministro de Negocios extranjeros.

Por la noche comió en la embajada y estuvo con los embajadores en la Opera para ver el Otello, de Verdi.

Hoy conferenciará con sir Drumont Woolf, embajador de Inglaterra en Madrid.

Tribunales

Las vistas celebradas ayer han carecido de importancia; una por injurias, y otra, por hurto y la más importante que ha sido la de los hechos de Rascarrift, comenzada el día anterior no terminó tampoco.

El cuerpo del sumario es un verdadero libro por la variedad de delitos, de procesados de víctima y de declaraciones, teniendo por causa enemistades personales, entre un Centimo y un Francés.

En la sesión de ayer terminó la prueba testifical y documental, y después de modificar sus conclusiones algunas de las partes, han informado el fiscal Sr. Del Rio y el defensor de Julian Torres, señor Romeu levantándose la sesión á las cinco y media.

Extranjero.

China y Japón

Según noticias recibidas de Shanghai en Londres y que necesitan confirmación, se ulaba el rumor de que los japoneses se habían apoderado de Port-Arthur.

Un despacho de Wiji recibido ayer en Londres dice que las tropas chinas y japonesas continúan en la misma posición, preparándose para el ataque.

Los japoneses aguardan la llegada de la artillería gruesa para atacar.

Se calculan en 25.000 hombres las fuerzas chinas que defienden las posiciones.

Los portugueses en Africa

Las noticias recibidas en Londres de Lorenzo Marqués niegan que los indígenas hayan atacado á la plaza.

Los rumores circulados estos días han obedecido solo á una falsa alarma.

Francia.

Comunican de París que M. Casimir Perier enviado al instituto Pasteur la cantidad de 5000 francos para la difusión del virus anti-dif-terico del doctor Reoux.

La salud del czar.

El Mensajero Oficial, de San Petersburgo ha publicado el dictamen facultativo de los doctores Leyden, Sackarine y Popoff sobre la salud del czar.

Dicen de Atenas que los periódicos de Corfú anuncian que el príncipe de Gales ha mandado tomar habitación en el hotel de San Jorge, y que irá á dicha población el mismo tiempo que el czar.

La huelga en Port-Said.

La mayor parte de los obreros huelguistas de Port-Said han aceptado el ser repatriados. Reina completa calma.

Francia y Rusia.

Se asegura que el ministro de Marina de Francia, en vista de la ordenanza oportuna para que uso de los marinos burocráticos de la primera división naval del Mediterráneo se alista con objeto de hacer rumbo á Corfú para saludar al emperador de Rusia en nombre del presidente de la República francesa.

La cuestión de Madagascar.

Según el periódico La Estafeta, de París, el ultimatum que el enviado extraordinario M. Le Myre de Villegas entregará á la corte de Tananarive contiene las siguientes conclusiones.

Primera. Reconocimiento del protectorado efectivo de Francia con todas sus consecuencias políticas y diplomáticas.

Segunda. Establecimiento de una guarnición francesa permanente de Tananarive.

Tercera. Respuesta en un plazo máximo de ocho días.

La estafeta añade que Francia, en previsión de que las hovas opongan resistencia á estas peticiones, tiene preparada la expedición militar.

Austria.

Comunican de Viena que el consejo ministerial del departamento de Comercio, Herr Adelbert Hoffman, se ha suicidado, disparándose dos tiros de pistola. No se conocen los motivos de tan desesperada resolución.

El rey de Servia.

Alejandro I., rey de Servia ha salido ayer de Budapest con dirección á la capital de Alemania, donde permanecerá algunos días y visitará al emperador Guillermo.

República Argentina.

Comunican de Buenos Aires que se considera probable una modificación parcial del gabinete argentino.

PROFANACION CRIMINAL

Lo es la que hace un periódico de Pontevedra, pues de confirmarse resultaría un acto de salvajismo incalificable.

El hecho dice ocurrido en la parroquia de Aldán, en donde vive una pobre mujer, Josefa Taboada, la cual, por disgustos especiales ha perdido hace dos años á su marido, José Evaristo Blanco Nogueira, cuyo cadáver está sepultado en el cementerio de dicha parroquia en una sepultura que, la infeliz viuda se ha cuidado de rodear de una valla y algunas flores, como modesto pero cariñoso tributo de recuerdo al que durante mucho tiempo ha sido su compañero de vida.

Pues bien: días pasados, según la Josefa Taboada dice, aquella valla y aquellas flores fueron arrancadas, la tierra que encerraba el féretro del finado completamente removida, sus ropas destruidas, y el cadáver horriblemente mutilado, hasta el punto de estar separada la cabeza del tronco y una canilla completamente aislada del resto de la pierna, con las huellas del azadón que despiadadamente había cebado su filo en aquel cuerpo inerte.

Esto es horrible, y más aún si se confirma que tiene por causa venganzas personales que no debieran exteriorizarse en actos tan ruines y criminales.

Según nuestros informes—dice el Diario de Pontevedra—sobre aquel cadáver en estado tan lastimoso se ha depositado otro hace poco días.

Otros cargos más graves todavía llegaron hasta nosotros, pero esperamos á recibir detalles concretos y completamente veraces para exponerlos á la faz del público.

LOS DRAMAS EN EL MAR

Tomamos de un colega de Santander: Anoche tuvimos ocasión de ver en el Principal dos infelices naufragos del barco de vela...

Salió este barco de Cádiz el 11 de Julio último, con cargamento de sal y rumbo á Santos, en el Brasil.

Tras unos días de temporal durísimo se abrió en el casco una vía de agua, y se mantuvieron tres días picando las bombas, pero cada vez el agua fué ganando terreno.

El capitán D. Francisco Quevedo, comunicó á sus tripulantes su decisión de abandonar el barco y saltó en el primer bote, no habiendo vuelto á tenerse noticia alguna de él.

El segundo de la tripulación, D. Nicolás d'Acqui, de nacionalidad italiana, que con el mozo de cámara del capitán Francisco de Bernardo y Calvo son los naufragos que vimos, se trasladaron con otros tres hombres más tarde al segundo bote cuando se hallaban á unas 170 millas del cabo San Roque en la costa del Brasil.

En el bote creyeron ya perecer, cuando fueron recogidos en el vapor inglés Orroño, que los condujo á Cardiff y Londres, donde los desembarcó.

El consúl nos mandó socorridos á San Sebastián, desde donde los dirigieron á Bilbao y Santander.

Una vez aquí, surge la dificultad de que el consúl de Italia no puede socorrer como súbdito de su nación á d'Acqui, porque servía en buque español y en bandera española naufragó.

Han pasado aquí algunas horas los dos naufragos sin tomar alimento alguno. Anoche fueron socorridos y durmieron en el asilo de Calzadas Altas.

Hoy se verán de nuevo expuestos á la más desconsoladora miseria y terrible abandono.

Un pueblo arruinado

La horrosa tormenta de piedra y agua que descargó hace unos días sobre Frailes (Jaén), ha causado daños materiales de mucha consi-

deración en todo el término, sumiendo en la desolación y la miseria á centenares de familias que no viven de otra cosa que de los productos de la agricultura.

Se han perdido por completo las cosechas de la uva, de la oliva y toda clase de frutas, habiendo sido arrasados también por el agua los sembrados que había hechos.

La avenida del río fué tan grande que, desbordándose por diferentes sitios, se anegaron las casas, arrastrando la imperiosa corriente de las aguas muebles y animales domésticos, y poniendo en grave peligro la vida de los moradores, muchos de los cuales se salvaron milagrosamente ó por virtud de auxilios heroicos que se prestaban recíprocamente los vecinos.

El río pasa á treinta metros de distancia del pueblo, teniendo unos diez de cauce por el sitio en que ha destruido los dos puentes.

En el mes de Junio cayó otra tormenta sobre el término de Frailes, que causó también mucho daño.

Un fraile á la cárcel

Ya saben nuestros lectores que en virtud de excitaciones de la Reina en el último Consejo los ministros acordaron perseguir á los que contribuyeran ó se hubieren hecho eco del rumor de que la Regente estaba afiliada á la masonería, lo mismo que su hijo.

Con este motivo, el Sr. Capdepón excitó el celo de los fiscales.

Pues bien; en Valencia, después de una larga conferencia entre el fiscal y el juzgado del distrito de San Vicente, se constituyó en la imprenta de Alufre, recogiendo unos 150 ejemplares de la obra titulada Leon XIII, los carlistas y la monarquía liberal. Colección de cartas á Nocedal, Pidal y Gómez, y gran número de hojas prospectos anunciando dicha obra.

Un fraile llamado José Domingo Corbato, fundador y director que fué de varios periódicos en Valencia y en otras poblaciones, se ha declarado autor del libro.

El juzgado dispuso la detención del fraile en la misma imprenta, dirigiéndose después á la habitación del religioso, situada en el convento de monjas de Santa Catalina, donde practicó un reconocimiento que debió ser aprovechado, por cuanto el fraile ingresó en la cárcel.

¿Qué halló el juzgado en la habitación del religioso? Las noticias hasta ahora recibidas no lo dicen.

Noticias

Triste accidente.

En el Ferrol ocurrió el miércoles por la tarde un triste suceso.

Almacenan carbon en el depósito de don Joaquín Pita, situado en la calle de Taxonera número 22, varias mujeres.

Una valla de madera separaba los distintos departamentos del almacén, y vendida ésta por el peso del carbon vino abajo, cogiendo en su caída á los niños Josefa y Manuel Paz.

A los gritos de la madre, Teresa Ramos, acudieron sus compañeras y varios guardias, cuando extraer las infelices víctimas, por si podían salvarse.

El niño resultó herido y la niña muerta. La infeliz madre sufrió un ataque epiléptico.

Desdichas.

Atormentado de Bilbao que estando ayer tarde jugando una niña de dieciocho meses en un sexto piso de la calle de Colón de aquella capital, se cayó por el balcón de la escalera, falleciendo al ser conducida á la Casa de Socorro.

Ayer ingresó en el Hospital Provincial un sujeto llamado José Puebla, herido de varias puntaladas por otro individuo á quien el primero no conoce.

El agresor no ha sido detenido.

Huelga

Por habérselos cambiado las horas de trabajo, se han declarado en huelga 120 obreros del puerto de Muelle (Oviédo).

En previsión de cualquier alteración del orden público, han tomado precauciones las autoridades.

Ayer, á las tres y media de la tarde, intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia una señora llamada D.ª Anastasia Jiménez, de cincuenta y nueve años, y con domicilio en la calle de Hortaleza, núm. 19.

Detonada por los guardias allí de servicio, la condujeron á presencia del juez de guardia.

Ultimas notas.

La convocatoria de Cortes ha puesto en movimiento á los políticos que aspiran á cargos en las Mesas de los Cuerpos Colegiados.

Pero claro está que aun nada se sabe, ni nada en tal sentido hizo ayer el Sr. Sagasta.

Con el señor ministro de la Gobernación conferenciaron ayer los Sres. Puigcerver y don Emilio Cánovas.

Esta tarde se reunirán en el Congreso los diputados y senadores por Puerto Rico para tratar de la conducta que deben seguir con motivo de las apremiantes excitaciones que reciben de la isla.

Algunos propondrán que se renuncien los cargos de diputados y senadores, sino se acuerda en breve el canje de la moneda.

A última hora hemos oído asegurar que el Sr. Montero Rios ocupará la presidencia del Senado, y que la del Congreso será desempeñada por el marqués de la Vega de Armijo.

Ayer telegrafaron á Puerto Rico participando que continúan con actividad sus gestiones para conseguir el canje; pero que el asunto depende ahora exclusivamente del ministro de Hacienda, y mientras él no lo estudie, no se hará nada.

También se reunirán en el Congreso los diputados zabanos de Unión Constitucional para tratar de las cuestiones de la Gran Artilla.

El domingo se celebrará en el círculo Tradicionalista el banquete con que obsequian los carlistas á sus correligionarios que durante el verano han hecho por provincias la campaña de propaganda.

El Sr. Montero Rios llegó ayer á Madrid. Hace días recibió una extensa carta del jefe del gobierno, y sin duda es tan importante la contestación que ha querido traerla él mismo, en persona.

Se la echará al Sr. Sagasta por debajo de la puerta, como el estudiante del cuento, y irá después tranquilo á sus posesiones de Galicia.

En cuanto á la crisis, El Liberal pone en boca del Sr. Sagasta, las siguientes frases: «No soy partidario de la modificación ministerial, y deseo evitarla.

Pero en la política hay que vivir con la opinión de los amigos. He hablado ya con varios y me propongo consultar á otros.

Y hasta que conozca todos los pareceres que he de tener en cuenta, no formaré una resolución definitiva.

En este momento no tengo nada decidido.»

Un poco Rojos los cambios, aun cuando no tanto como en París, donde han sufrido un descenso de alguna importancia, y es de creer que seguirá resistiendo si París no devuelve pronto el exterior que en los últimos meses ha comprado.

Pero en este caso, dado el mucho dinero que se ha invertido en obligaciones del Tesoro, habría que sucumbir á la corriente. Los francos y libras más pedidos que en los últimos días; cierran con prima de 17,50 los primeros y los segundos al precio de 29,55.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 16	DIA 17
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	71.55	71.30
Idem id. pequeños	71.80	71.55
Idem id. fin corriente	71.75	71.55
Idem id. fin próximo	00.00	81.85
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) ..	81.95	82.80
Idem id. pequeños (1891) ..	82.00	79.80
Nuevas series G. y H. (1891) ..	00.00	00.00
Deuda al 4 por 100 amortizable ...	79.45	79.80
Idem pequeños	79.80	79.90
Billetes de Cuba (1886) ..	109.90	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405 000 ..	98.35	98.30
Idem del Banco hipotecario ..	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0 ..	98.25	98.50
Idem al 4 0/0 ..	00.00	00.00
Acciones Banco de España ..	386.00	000.00
Compañía de Tabacos ..	196.50	189.50

METALES PRECIOSOS	DIA 16	DIA 17
Centenes antiguos	20.00	20.00
Idem nuevos	18.00	18.00
Oro antiguo ..	17.00	17.00
Plata ..	00.00	00.00

CAMBIO	DIA 16	DIA 17
Londres, á la vista ..	29.46	29.55
Idem á 8 días vista ..	00.00	00.00
París, á la vista ..	17.00	17.50
Idem á 8 días vista ..	00.00	00.00

Bolsin de anochej
Madrid: 4 por 0/0 contado, 71,80
Fin de mes, 71,55.
Próximo, 00,00.

Exterior, 81,85
Amortizable, 79,80.
Cubas, 109,99
Banco de España, 000,00
Tabacos, 169,50.
Barcelona, 71,40.
Exterior, 00,00.
Interior, 00,00.
París 70,85.

Barcelona
Interior, 72,07.
Exterior, 71,06.
Nortes, 81,06.
Cubas, 110,25.
Nuevas, 98,62.
Francias, 25,70.
Amortizable, 79,87.
Colonial, 88,50

él una SOLUCION y COMPRIMIDOS que se conservan indefinidamente y de una acción indiscutible.

La solución encierra 0 gr. 20 de Exalgina por cucharada grande y los comprimidos 0 gr. 05 cada una. Estos productos han sido experimentados con éxito por el Cuerpo médico; a todos los que sufren, les diré: Probad!

Es un hecho inagotable que la «Emulsión Scott» es la segunda Providencia de los niños.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Lérida 9 de julio de 1933.

El infrascrito Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Lérida, certifico: Que he empleado y continuo empleando la Emulsión Scott, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de raquitismo y escrofulismo, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la Emulsión Scott, por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

Dr. Mateo Costa.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

5 Terneras, 8 Machos, 12 Cabras, 6 Corderos, 5 Cabritos, 1 Vaca, y 20 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido expandido ayer:

Pescadilla, Salmonete, Mujol, Navarro, Pajel, Dorada, Sardina, Jibia, Boga, Anguila, Chirrete, y Atún.

Casos y cosas

Un diagnóstico.
El doctor. — No tiene usted nada, señora. Lo que usted necesita es un descanso absoluto.
—Pero doctor; ¿no vé usted esta lengua?
—Pues también necesita lo mismo: descanso, mucho descanso.

Examen de Historia:
—¿Por qué César rechazó tres veces la corona imperial?
—Indudablemente, porque se la ofrecieron tres veces.

ULTIMA HORA.

Telegramas.

Maarid 19, 1 m.

Hoy se firmará el nombramiento del Sr. Sánchez Ocaña para Subsecretario del Ministerio de Marina

Nada se dice de la conferencia celebrada por el Sr. Moret con el Ministro de Negocios extranjeros de Francia; se cree vez para tratar de las relaciones comerciales.

„La Correspondencia, supone que

habrá modificación del gabinete bajo la base de los Sres. Sagasta y Groizard.

Ha sido descubierto en Valencia el autor del libelo en que se decía que la Reina pertenecía a la condenada secta masónica, para con ello contrarrestar los elogios y apoyo que le presta S. S.

La Infanta D.ª Isabel marchó a París; la Reina Regente fué a despedirla.

El Sr Sagasta celebra conferencias que las oposiciones creen son para solucionar la crisis

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Pedro Alcantara cf. y fr. y sta. Rosiana vg.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Bartolomé por D. Pedro Martínez Ureta y demás difuntos de su familia.

CULTOS.

Los cofrades, aurores y devotos de la Santísima Virgen del Rosario dedican a su titular y patrona en la parroquia de esta advocación, extramuros de esta ciudad, los siguientes:

Todos los días del presente mes de Octubre menos los en que se hace la novena y función a Ntra. Señora, al toque de oraciones, rosario, letanía y el ejercicio del día. Los domingos a las tres de la tarde con S. D. M. manifiesto y estación al Santísimo Sacramento.

El domingo 21 a las 7 de la mañana Comunión de regla, y a las 9 dará principio la función con Misa cantada y Sermón, el que estará a cargo de D. Antonio Sánchez Avilés, Coadjutor de la parroquia de Sta. Eulalia de esta ciudad. A la tarde después del Sermón y Novena, se hará la procesión con las preciosas imágenes de la Purísima y de la Virgen del Rosario que recorrerá los sitios de costumbre.

Estos actos serán amenizados con la música de la parroquia y un castillo de fuegos artificiales.

Se gana indulgencia plenaria y jubileo, confesando comulgando y visitando esta iglesia durante el presente mes.

—A la soberana reina de los Angeles María Santísima bajo el título de la Aurora, tributa su cofradía en la iglesia del Santísimo Rosario, una solemne función que dará principio mañana sabido 20 al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario y cantándose una solemne Salve.

El domingo 21 a las diez de la mañana, se cantará misa solemne, en la que predicará el señor D. Antonio Febrero Romero, cura propio de Genízate.

Por la tarde a las tres, se hará el Juodnario de la vela y alumbrado y predicará el Sr. D. Antonio Ayala Guijarro, Capellán de las monjas de Santa Ana, y después se verificará la miserva.

Todos los actos serán con asistencia de orquesta. El lunes 22. habrá misas desde el alba por los cofrades difuntos.

—En La Asociación Josefa celebrará los ejercicios del Santo Patriarca, el domingo 21 a las tres.

GRAN REGALO

á los señores suscriptores de LA PAZ DE MURCIA
MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la tan acreditada

Sociedad de Artistas Españoles

que cuenta por éxitos la publicación de todas sus oleografías, por cuyo motivo, no reparando en sacrificios pecuniarios, acaba de reproducir por el mismo procedimiento el gran cuadro

STA. TERESA DE JESUS

original del eminente pintor **E. GIMENO REGNIER.**

ASUNTO

SANTA TERESA DE JESÚS se encuentra en su celda en arrobador éxtasis. El Espíritu Santo, la inspira, rodeándole un coro de ángeles que contempla á TERESA como repite: «Cantaré eternamente las glorias del Señor». Nada mas grandioso que el cuadro de Gimeno. La actitud de la VIRGEN TERESA raya á lo divino. Se la sorprende en una de sus visiones intelectuales en que hablaba con su esposo Jesús, del cual vivía enamorada.

TERESA DE JESÚS es la primera escritora de España. El sabio cardenal Bossuet calificó los escritos de la santa, de doctrina celestial. En efecto, sorprende el raudal de pensamientos tiernos y sublimes que contienen el portentoso número de obras debidas á ingenio tan piadoso.

SANTA TERESA, llamósse en el siglo Teresa de Cepeda y Ahumada. Nació en Avila de los Caballeros en 1515 en la época en que brillaron escritores mas profundos y brillantes, superándoles á todos Teresa. De familia noble, quedó huérfana de madre á los 12 años. A los diez y seis años de edad entró en el convento de Agustinas aficionándose á la vida religiosa, y como su padre se opusiese á que profesase, se refugió entre las Carmelitas de su pueblo natal, consagrándose á Dios á los 19 años de edad.

Tuvo conversaciones con la divina persona de Dios y de la Virgen, los Angeles y los Santos, y fué tanta su sabiduría, que llegó á penetrar el porvenir. Falleció á los 67 años de edad, siendo Virgen, Doctora, fundadora y patrona de España. Sus obras han sido publicadas repetidas veces en español en Madrid, Amberes, Barcelona y Valencia, habiendo sido traducidas en casi todos los idiomas.

Solo vivía por Jesucristo; y su confianza en Dios está comprendida en su célebre letrilla, que empieza: «Nada te turbe—nada te espante».

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, viene, pues, á llenar un vacío con la publicación de tan hermosa oleografía, que han de agradecerlo las personas piadosas y los amantes del arte patrio.

La preciosa oleografía de SANTA TERESA DE JESUS, que ofrecemos á nuestros suscriptores, es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden y su valor real de 35 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscriptores de este DIARIO por la insignificante cantidad de PESETAS 3'50 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

CUPON PRIMA

Santa Teresa de Jesús

ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante: Sr. Administrador de LA PAZ DE MURCIA,
S. Cristóbal, 7, Murcia.

PTAS 3'50 EJEMPLAR

Vale hasta el 31 Octubre 1894

La Paz de Murcia

Vale hasta el 31 Octubre 1894

Instrucciones

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3 50 se entregará un ejemplar de SANTA TERESA DE JESUS, en la administración de este periódico.

Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía por pesetas 3 50.

NOTA: Los Sres. Suscritores de fuera de la capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, pueden dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo certificado, 3'50 PESETAS en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles

Bajo la garantía del Gobierno
Sorteo 5. Noviembre 1894

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Esta lotería contiene

75 000 billetes originales

37 500 premios

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar.

El mayor premio importa en caso mas afortunado:

750,000 PTAS.

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa:

PTAS. 5'10 PARA CUARTOS BILLETES ORIGINALES

» 10'20 PARA MEDIO-BILLETES ORIGINALES

» 20'40 PARA BILLETES ORIGINALES ENTEROS

A cada encargo se sirva añadir

40 cts. para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviare los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes.

A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista

oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de lo importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada suplico se sirva enviarlos; si es posible desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente sera enagada muy en breve.

Leo Joseph

Casa de Banca y Expendiduría de Loteria

Berlin W. Potsdamerstrasse 71.

Una carta de España á Berlin necesita unas sesenta horas.

La suerte en esta Loteria, que contiene solamente 75,000 billetes, es mucho mas favorable que en la Loteria de Hamburgo, porque esta última contiene 110,000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

que se deciden en 6 cla

37,500 premios.

etc., etc., totalmente:

56,000 Premios. á Pesetas

300, 245, 225, 210, 162

etc., etc., totalmente:

37,500 premios.

que se deciden en 6 cla

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia; y Martínez Albacete, Platería.

Bevalenta arábiga.
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

LA UNION y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio Social:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1,

(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital oficial efectivo: Pesetas 12.000.050

Primas y reservas. 40.697.930

Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nautolanti contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-38

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña

Val de S. Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo los seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades.

(AÑO XXXV.)

Publícase al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscriptores.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pías.—Tres meses, 10 pías

PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses 21 pías.—Tres meses, 11 pías.

ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.

Calle de San Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos

COSMYDOR.

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomendada en un Diarionista)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.